

ACTIVOS MOBILIARIOS CAHISPA, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 18'00 horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 18'30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del Resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos estatutarios que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración. Juan M.ª Figuera Santesmases.—22.805.

ACTUACIÓN INMOBILIARIA, S.A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 21 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la Sociedad. Con fecha 24 de mayo de 2004, en la Junta General de Accionistas, se aprobó el balance final de la liquidación, acordándose la extinción de la sociedad y la cesión global del patrimonio de la misma a sus socios.

Por ello y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 246 y 247 del Reglamento Mercantil, se comunica que se hacen públicos dichos acuerdos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario o cesionarios, a obtener el texto íntegro de los mismos en el domicilio social de la Entidad, calle Juan Bravo número 49 de Madrid, advirtiéndoles el derecho que les asiste de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Euros

Activo:	
Inmuebles	70.642,44
Tesorería	1.131,49
Total activo	71.773,93
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	20.434,41
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-34.099,08
Resultado del ejercicio	-5.945,99
Cuenta Corriente con Socios	31.283,38
Total pasivo	71.773,93

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador Único. Felipe Colorado Muñoz.—24.320.

ACUAESTUDIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Acuaestudios, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Alonso Saavedra, número 7, el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación de resultado.

Segundo.—Reelección de Consejeros de la Sociedad.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas).

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Guisado Muñoz.—22.882.

AGROLÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, y en lo menester Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las once treinta horas, en el domicilio social de calle Travessera de Gracia, número 18 4.º 1.ª, de Barcelona; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2003.

Tercero.—Reelección o, cese y nombramiento del cargo de Administrador y otorgamiento de facultades según los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación del informe del Administrador para la enajenación, segregación, reparcelación, permuta o cualesquier otro acto de disposición de las fincas inmuebles detalladas en el mismo.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, el informe, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, a 17 de mayo de 2004.—El Administrador, José Vall Palou.—23.622.

AGRUPAPULPI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de Paraje Antones, Carretera Terrenos sin número, Pulpí (Almería), para el día 29 de junio del 2004 a las dieciséis horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados, memoria e Informe de Auditoría.

Segundo.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación dentro de los quince días anteriores a su celebración.

En Pulpí (Almería), a 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Belmonte Navarro.—23.627.

AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Con-

sejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2 e incorporación de los artículos 31, 32 a los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.934.

AI SLAMIENTOS ELÉCTRICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General de carácter extraordinario, a celebrar en Lemoa, Barrio Arraibi, número 1, el día 18 de junio de 2004, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social para devolver aportaciones, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Lemoa (Bizkaia), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Gil Ibarra.—22.601.

ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener

el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

1.ª 25-5-2004

ALBAMADRID PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2004, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Vitoria, número 1, segundo D, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de «Albamadrid Promociones, Sociedad Limitada» correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio de 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Socios a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, o solicitar el envío de los mismos.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Emilio Espinosa Zubiaur.—23.640.

ALCOFAM, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 16 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitud de exclusión de la Sociedad de cotización en la Bolsa de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Palazón Pascual.—23.664.

ALCOMACÓN, S. A.

Convocatoria de Junta

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 18 de junio de 2004, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio del mismo año, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Almansa, kilómetro 1, de Yecla (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del resultado y aplicación del mismo.

Tercero.—Informe de situación actual de la empresa.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 LSA).

Yecla, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Benito Muñoz López-Atalaya.—22.973.

ALIMENTOS NATURALES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n, Parcela G-21, Naves «El Hostal», León, el 30 de junio de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del Balance y proyecto de fusión.

Cuarto.—Acuerdo de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, Legumbres Koifer, S. L.

Quinto.—Sometimiento de la fusión al Régimen de Neutralidad Fiscal.

Sexto.—Extensión del término para el que fueron nombrados los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentran para su examen a disposición de los señores accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones un ejemplar de las Cuentas Anuales (cuyo balance se utilizará como balance de fusión) y de los informes de Gestión y de Auditores correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como los documentos indicados en los artículos 238 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Las menciones del Proyecto de Fusión, inscrito en el RML el 17 de mayo de 2004 son: Alimentos Naturales, S. A. (Sociedad Absorbente) y Legumbres Koifer, S. L. (Sociedad Absorbida), ambas con domicilio social en Polígono Industrial Onzonilla, s/n, Parcela G-21, Naves «El Hostal». Inscritas en el Registro Mercantil de León en cuanto a Alimentos Naturales, S. A. al Folio 218, Tomo 920, Hoja LE-11.853. Y en cuanto a Legumbres Koifer, S. L. al Folio 81, Tomo 885, Hoja LE-3.638. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida deben considerarse a efectos contables por cuenta de la sociedad Absorbente es